



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003420

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 954/2026, Convenio de Colaboracion de fecha 06.02.2026, Contrato de fecha 02.04.2026, Acta entrega de terreno de 11.05.2026, Mandato de 12.06.2026, Memo Disp. Nro. 5/1005 y Certificado Nro. 5/357 de fecha 07.07.2026 de Dir. de Inf. y Serv. Publicos (S), Memo Decom Nro. 598 de fecha 02.07.2026 de Dir. Des. Comunitario, carta presidente de la Jta. de Vecinos de fecha 12.06.2026, Informe Nro 1 Insp. Tec. obra de fecha 12.06.2026, acta recepcion de obras de 12.06.2026, declaracion jurada de 19.06.2026, los antecedentes que se adjuntan.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260954 FAL	782	15/06/2026	JUNTA DE VECINOS HORIZONTES DE EDIFY SPA	2152401004017	76.751.373	76.751.373
TOTAL					76.751.373	76.751.373

La cantidad de :
SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1210601005002003 \$ 76.751.373

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 JUL 2026
EG: 3265 CH: 204.457